

**Hospital Nacional Cayetano Heredia**



# **Boletín mensual de Referencia y Contrarreferencia**

**Diciembre 2024**

Documento elaborado por:

**Unidad de Referencia y Contrarreferencia**

Revisado y aprobado por:

**Dr. Javier Renato Puma Medina**

Jefe de la Unidad de Referencia y Contrarreferencia

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Unidad Funcional de Referencia y Contrarreferencia	Dr. Javier Renato Puma Medina	Dr. Javier Renato Puma Medina

<b>PERSONAL DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA</b>	
<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>FUNCION</b>
JAVIER RENATO PUMA MEDINA	JEFE DE LA UNIDAD
TERESA BERNABE CCOLLANQUE	SECRETARIA DE LA UNIDAD
HEIDY GUTIERREZ ACOSTA	MEDICO EVALUADOR
JACKELINE VILLA ESPINOZA	MEDICO EVALUADOR
ISABELLA MOROCHO CHIEPACK DE ACOSTA	MEDICO EVALUADOR
EVELYN PAOLA CASA POLO	MEDICO EVALUADOR
NICOLE VEGA BURGA	SOPORTE ADMINISTRATIVO
SHEYLA BRAVO FERREYRA	SOPORTE ADMINISTRATIVO
ROSA ESCOBEDO OCAMPO	SOPORTE ADMINISTRATIVO
NADINNE MONTERO VILCHEZ	SOPORTE ADMINISTRATIVO
JOSSY RUBIANOS SOLANO	SOPORTE ADMINISTRATIVO
FRANK RAMIREZ RODAS	SOPORTE ADMINISTRATIVO
MAYDEN PORTELLA ROMAN	SOPORTE ADMINISTRATIVO
MARYAN SUAREZ MEJIA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MILCA MENDOZA TALAVERANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
CARMEN CALDERON SARMIENTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
YESSENIA LAUREANO DE LA CRUZ	SOPORTE ADMINISTRATIVO
YAMILE NAVARRO ESCOBEDO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
KEVIN AYALA CONDOR	SOPORTE ADMINISTRATIVO
RUSBEL ALBORNOZ CORDOVA	SOPORTE ADMINISTRATIVO

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCION</b>	<b>4</b>
<b>2. BASE LEGAL</b>	<b>4</b>
<b>3. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS, DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024</b>	<b>5</b>
<b>3.1. REFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>5</b>
3.1.1. Referencias Recibidas y Evaluadas en el mes de Diciembre	5
3.1.2. Análisis de referencias según jurisdicción	5
3.1.2.1. Referencias Recibidas del mes de Diciembre de los EE.SS que pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia	6
3.1.2.2. Referencias Recibidas del mes de Diciembre de los EE.SS que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia	10
<b>3.2. REFERENCIAS ENVIADAS</b>	<b>12</b>
3.2.1. Total de Referencias Enviadas a Otros EE.SS en el mes de Diciembre	12
3.2.2. Demanda de referencias para Consulta Externa según establecimiento de Destino	12
3.2.3. Demanda de referencias para Apoyo al Diagnóstico según establecimiento de Destino	13
3.2.4. Análisis de referencias enviadas a nivel de especialidad de destino	13
3.2.5. Análisis de referencias enviadas según UPS de Origen	13
3.2.6. Análisis de Referencias Observadas	14
3.2.7. Análisis de referencias Rechazadas	14
<b>3.3. CONTRARREFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>14</b>
<b>3.4. PACIENTES CONTRARREFERIDOS A SU ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN (Enviadas)</b>	<b>15</b>
<b>4. CONCLUSIONES</b>	<b>16</b>
<b>5. RECOMENDACIONES</b>	<b>17</b>

## I. INTRODUCCIÓN

La Unidad Funcional de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Nacional Cayetano Heredia en el marco de sus funciones ha procedido a formular el **Análisis Situacional de las Referencias y Contrarreferencias del mes de Diciembre del 2024**, lo que nos permitirá identificar y analizar aspectos críticos del proceso de referencia y contrarreferencia, y poder proponer y ejecutar acciones de mejora para el beneficio de los asegurados del Sistema Integral de Salud (SIS) que solicitan atención especializada en Consulta Externa y Apoyo al Diagnóstico al Hospital Nacional Cayetano Heredia.

El tiempo de espera de un paciente para que su referencia enviada desde su establecimiento de origen sea evaluada en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, ha disminuido significativamente en los últimos meses, teniendo como resultado para el mes de Diciembre un tiempo promedio de días de espera de 3 días calendario, mejorando la percepción del paciente hacia este Hospital.

## II. BASE LEGAL

La base legal que sustenta el presente **Análisis Situacional de las Referencias y Contrarreferencias del mes de Diciembre del 2024**, son las siguientes normas:

1. Ley N° 26842, “Ley General de la Salud”.
2. Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y sus Modificatorias.
3. Resolución Ministerial N° 751-2004/MINSA, aprueba la Norma Técnica N° 018 – MINSA /DGSP 2005- V.01. Norma Técnica del Sistema de Referencia y Contrarreferencia de los Establecimientos del Ministerio de Salud.
4. Resolución Directoral N° 166-2008-SA-HCH/DG, que constituye la Unidad Funcional de Referencia y Contrarreferencia del Hospital Cayetano Heredia
5. Resolución Directoral N°019-2017-HNCH/DG, que aprueba el manual de procedimientos de referencias y contrarreferencias del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
6. Resolución Directoral N°451-2021-HNCH/DG, que aprueba la Directiva Administrativa N° 001-HCH/2021/V.01” Disposiciones que regulan el Proceso de la Referencia y Contrarreferencia para la atención en la UPSS de consulta externa del Hospital Cayetano Heredia”.
7. Resolución Directoral N°122-2024-HNCH/DG, que aprueba la Transferencia con el íntegro de sus funciones, de la Unidad Funcional de Referencia y Contrarreferencia, dependiente del Departamento de Consulta Externa, a la Oficina de Seguros del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

### III. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS REFERENCIAS Y CONTRARREFERENCIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024.

#### 3.1 REFERENCIAS RECIBIDAS

##### 3.1.1 Referencias recibidas y evaluadas del mes de Diciembre.

El total de referencias recibidas de otros EE.SS desde el 01 de Diciembre de 2024 al 31 de Diciembre del 2024 es de un total de 7,064 referencias.

**CUADRO N°01**

DETALLE POR ESTADO DE REFERENCIA:	JURISDICCION		NO JURISDICCION	TOTAL GENERAL
	1° NIVEL	2° Y 3° NIVEL	TODOS NIVELES	
ESTADO ACEPTADO (1)	4,722	486	380	5,588
ESTADO OBSERVADO (2)	435	25	52	512
ESTADO RECHAZADO (3)	422	81	196	699
ESTADO CITADO (4)	105	22	11	138
ESTADO RECIBIDO (5)	2	0	0	2
ESTADO CONTRAREFERIDO (6)	69	16	40	125
<b>TOTAL REF. RECIBIDAS</b>	<b>5,755</b>	<b>630</b>	<b>679</b>	<b>7,064</b>
<b>% REFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>81%</b>	<b>9%</b>	<b>10%</b>	<b>100%</b>

**(1) Aceptado:** Referencia que cumple con un llenado correcto del formato, con un diagnóstico justificado para el tercer nivel y/o pertenezcan a la jurisdicción sanitaria del HNCH.

**(2) Observado:** Referencia que contiene indicación de parte del médico evaluador del HNCH al encontrar la hoja de referencia con datos incompletos, diagnósticos no corresponde a la especialidad, etc.

**(3) Rechazado:** Por no contar con la capacidad resolutive.

**(4) Citado:** Referencia que ha sido aceptado y el paciente cuenta con fecha para su atención médica.

**(5) Recibido:** Referencia que ha sido aceptado y el paciente ha recibido su atención médica.

**(6) Contrarreferido:** Referencia que es devuelta a Establecimiento de Salud origen para ser manejada, controlada o monitoreada.

##### 3.1.2 Análisis de referencias según nuestra jurisdicción

A continuación, realizaremos el análisis de las referencias recibidas y evaluadas del mes de Diciembre según nuestra jurisdicción:

- 1) EE.SS que pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
- 2) EE.SS que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia.

### 3.1.2.1 Referencias recibidas del mes de Diciembre de los EE.SS que pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia

#### A) PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN:

##### a.1) Demanda de referencias por establecimiento de salud

Las referencias recibidas del primer nivel de atención, son principalmente de los establecimientos de salud: Centro Materno Infantil Tahuantinsuyo Bajo, Centro Materno Infantil Rímac y el Centro de Salud Ex Fundo Naranjal siendo en su gran mayoría, referencias para atención en consulta externa.

**CUADRO N°02**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL CONSULTA EXTERNA	TOTAL APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
CENTRO MATERNO INFANTIL TAHUANTINSUYO BAJO	295	15	310
CENTRO MATERNO INFANTIL RÍMAC	244	41	285
EX FUNDO NARANJAL	249	33	282
MEXICO	265	2	267
SAN MARTIN DE PORRES	265	0	265
ERMITAÑO BAJO	217	1	218
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	4,101	27	4,128
<b>TOTAL DE REFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>5,636</b>	<b>119</b>	<b>5,755</b>
<b>PORCENTAJE DE REFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>98%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>

##### a.2) Referencias recibidas a nivel de especialidad

La mayor cantidad de referencias recibidas son hacia las especialidades de **Ginecología y Obstetricia** (Gestante con factor de riesgo control 2° y 3° trimestre); **Ortopedia y Traumatología** (Gonartrosis, Lumbago con ciática); **Oftalmología** (Catarata, Glaucoma, Retinopatía Diabética).

**CUADRO N°03**

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	444	37	481
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	436	0	436
OFTALMOLOGÍA	382	1	383
OTRAS ESPECIALIDADES	3,939	80	4,019
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,201</b>	<b>118</b>	<b>5,319</b>

Por otro lado, las referencias recibidas y evaluadas del primer nivel de atención hacia las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cariología y Endodoncia; Cirugía Bucal Máxilo Facial; Odontopediatría; Estomatológica de Pacientes Especiales; Odontología; Ortodoncia y Ortopedia Maxilar**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Absceso periapical sin fístula, Periodontitis apical aguda originada en la pulpa y Absceso periapical con fístula.

**CUADRO N°04**

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	150	0	150
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	126	0	126
ODONTOPEDIATRÍA	62	1	63
ESTOMATOLÓGICA DE PACIENTES ESPECIALES	49	0	49
ODONTOLOGIA	28	0	28
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	20	0	20
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>435</b>	<b>1</b>	<b>436</b>

### a.3) Referencias Aceptadas

Las referencias aceptadas son aquellas que cumplen con el llenado correcto del formato de referencia con sus anexos, y la jurisdicción sanitaria del HNCH. Las referencias aceptadas comprenden: estado aceptado, estado citado y estado recibido.

**CUADRO N°05**

REFERENCIAS EVALUADAS Y ACEPTADAS	CANTIDAD	%
ESTADO ACEPTADO	4,722	97.53%
ESTADO CITADO	105	2.43%
ESTADO RECIBIDO	2	0.04%
<b>TOTAL</b>	<b>4,829</b>	<b>100%</b>

### a.4) Referencias Observadas

Las referencias observadas son aquellas que cuentan con un motivo de subsanación específica, la misma que debe ser corregida según indicaciones del médico evaluador. En el siguiente cuadro se observa los motivos de observación en el mes de Diciembre.

**CUADRO N°06**

MOTIVO DE OBSERVACION	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	310	71%
REFERIR A OTRA ESPECIALIDAD/ CAMBIAR UPS	99	23%
OTROS MOTIVOS DE OBSERVACION	26	6%
<b>TOTAL</b>	<b>435</b>	<b>100%</b>

### a.5) Referencias Rechazadas

Las referencias rechazadas son por no contar con capacidad resolutive. En el siguiente cuadro se observa los principales motivos de rechazo del mes de Diciembre.

**CUADRO N°07**

MOTIVO DE RECHAZO	CANTIDAD	%
NO PERTENECE A LA JURISDICCION	95	23%
SERVICIO SATURADO	87	21%
ATENDERSE EN PRIMER NIVEL DE ATENCION	57	14%
DUPLICIDAD DE REFERENCIA	45	11%
OTROS MOTIVOS DE RECHAZO	138	33%
<b>TOTAL</b>	<b>422</b>	<b>100%</b>

## **B) HOSPITALES Y/O INSTITUTOS ESPECIALIZADOS:**

### **b.1) Demanda de referencias por establecimiento de salud**

Las referencias recibidas para consulta externa y apoyo al diagnóstico, son principalmente de los establecimientos de salud: Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz (**44%**) y el Hospital Nacional Sergio E. Bernales (**20%**), con un total general de 278 y 126 referencias, respectivamente.

**CUADRO N°08**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL C.EXTERNA	TOTAL APOYO DX	TOTAL GENERAL	%
HOSPITAL NACIONAL CARLOS LANFRANCO LA HOZ	206	72	278	44%
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES	66	60	126	20%
HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA HUARAL	70	3	73	12%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	152	1	153	24%
<b>TOTAL DE REFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>494</b>	<b>136</b>	<b>630</b>	<b>100%</b>
<b>PORCENTAJE DE REFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>78%</b>	<b>22%</b>	<b>100%</b>	

### **b.2) Referencias recibidas a nivel de especialidad**

La mayor cantidad de referencias recibidas corresponden a las especialidades de: **Radiodiagnóstico** (Densitometría Ósea, Ecocardiografía Transtorácica, Tomografía computarizada), **Gastroenterología** (Gastritis crónica no especificada, Síndrome del colon irritable con diarrea, Helicobacter Pylori), **Cirugía Torácica y Cardiovascular** (Insuficiencia Venosa, Venas varicosas de los miembros inferiores, Trastorno venoso no especificado) y **Oftalmología** (Catarata senil, Pterigión, Glaucoma).

**CUADRO N°09**

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
RADIODIAGNÓSTICO	0	111	111
GASTROENTEROLOGÍA	49	0	49
CIRUGÍA TORACCICA Y CARDIOVASCULAR	41	0	41
OFTALMOLOGÍA	41	0	41
OTRAS ESPECIALIDADES	316	25	341
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>447</b>	<b>136</b>	<b>583</b>

Por otro lado, las referencias recibidas del segundo y tercer nivel de atención a las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Cirugía Bucal Máxilo Facial**, **Ortodoncia y Ortopedia Maxilar**, **Cariología y Endodoncia**, **Estomatología de Pacientes Especiales y Odontología**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Anomalías de la posición del diente, Dientes Impactados y Periodontitis apical aguda originada en la pulpa.

**CUADRO N°10**

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
CIRUGÍA BUCAL MÁXILO FACIAL	24	0	24
ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	7	0	7
CARIELOGÍA Y ENDODONCIA	6	0	6
ESTOMATOLÓGICA DE PACIENTES ESPECIALES	6	0	6
ODONTOLOGIA	4	0	4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>47</b>	<b>0</b>	<b>47</b>

**b.3) Referencias aceptadas**

Las referencias aceptadas son aquellas que cumplen con el llenado correcto del formato de referencia con sus anexos, y la jurisdicción sanitaria del HNCH. Las referencias aceptadas comprenden: estado aceptado, estado citado y estado recibido.

**CUADRO N°11**

REFERENCIAS EVALUADAS Y ACEPTADAS	CANTIDAD	%
ESTADO ACEPTADO	486	96%
ESTADO CITADO	22	4%
ESTADO RECIBIDO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>508</b>	<b>100%</b>

**b.4) Referencias observadas**

Las referencias observadas son aquellas que cuentan con un motivo de subsanación específica, la misma que debe ser corregida según indicaciones del médico evaluador. En el siguiente cuadro se observa los motivos de observación en el mes de Diciembre.

**CUADRO N°12**

MOTIVO DE OBSERVACIÓN	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	22	88%
REFERENCIA OBSERVADA Y NO SUBSANADA	2	8%
REFERIR A OTRA ESPECIALIDAD/ CAMBIAR UPS	1	4%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>25</b>	<b>100%</b>

**b.5) Referencias rechazadas**

Las referencias rechazadas son por no contar con capacidad resolutive. En el siguiente cuadro se observa los principales motivos de rechazo del mes de Diciembre.

**CUADRO N°13**

MOTIVOS DE RECHAZO	CANTIDAD	%
SERVICIO SATURADO	25	31%
EQUIPO INOPERATIVO / FALTA DE INSUMO	19	23%
NO CONTAMOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA	13	16%
AGOTAR CAPACIDAD RESOLUTIVA	5	6%
OTROS MOTIVOS DE RECHAZO	19	23%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>81</b>	<b>100%</b>

### 3.1.2.2 Referencias recibidas del mes de Diciembre de los EE.SS que no pertenecen al ámbito territorial sanitario del Hospital Nacional Cayetano Heredia

#### a) Demanda de Referencias por Establecimiento de Salud

A nivel de Lima y Callao, las referencias recibidas para consulta externa, son principalmente de los establecimientos de salud: Nacional Daniel Alcides Carrión, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Centro de Salud Juan Pablo II y el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi"; y las referencias recibidas para apoyo al diagnóstico, son principalmente de los establecimientos de salud: Hospital San Juan de Lurigancho, Hospital Nacional Dos de Mayo y Hospital de Apoyo Santa Rosa.

**CUADRO N°14**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL C.EXTERNA	TOTAL APOYO DX	TOTAL GENERAL	%
HOSPITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO	9	165	174	31%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	0	48	48	9%
NAC. DANIEL A. CARRION	37	0	37	7%
HOSPITAL DE APOYO SANTA ROSA	2	33	35	6%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	31	0	31	6%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	151	79	230	41%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>230</b>	<b>325</b>	<b>555</b>	<b>100%</b>
<b>PORCENTAJE DE REFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>41%</b>	<b>59%</b>	<b>100%</b>	

A nivel departamental, las referencias recibidas para consulta externa, son principalmente de los establecimientos de salud: Hospital “Víctor Ramos Guardia” – Huaraz (Ancash). Para apoyo al diagnóstico, Hospital San Juan de Dios (Ica) y Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría Jamo II-2 (Tumbes).

**CUADRO N°15**

ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN	TOTAL C.EXTERNA	TOTAL APOYO DX	TOTAL GENERAL	%
HOSPITAL "VICTOR RAMOS GUARDIA" – HUARAZ	9	0	9	7%
ELEAZAR GUZMAN BARRON	6	0	6	5%
HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN	5	0	5	4%
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE	5	0	5	4%
HOSPITAL DE LA AMISTAD PERU - COREA SANTA ROSA II	4	0	4	3%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	96	3	95	77%
<b>TOTAL REFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>121</b>	<b>3</b>	<b>124</b>	<b>100%</b>
<b>PORCENTAJE DE REFERENCIAS RECIBIDAS</b>	<b>98%</b>	<b>2%</b>	<b>100%</b>	

#### b) Referencias recibidas a nivel de especialidad

La mayor cantidad de referencias recibidas son a las especialidades de: **Radiodiagnóstico** (Densitometría Ósea, Ecocardiografía Transtorácica, Ecocardiograma Doppler, entre otros), que cuenta con 231 referencias recibidas; **Anatomía Patológica** (Biopsia de piel, tejido subcutáneo y/o mucosa), que cuenta con 76 referencias recibidas; y **Otorrinolaringología** (Hipoacusia, Rinitis Alérgica, Faringitis) que cuenta con 48 referencias recibidas.

**CUADRO N°16**

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
RADIODIAGNÓSTICO	0	231	231
ANATOMÍA PATOLÓGICA	0	76	76
OTORRINOLARINGOLOGÍA	48	0	48
OTRAS ESPECIALIDADES	303	21	324
<b>TOTAL</b>	<b>347</b>	<b>328</b>	<b>675</b>

Por otro lado, las referencias recibidas de los establecimientos de salud que no pertenecen a la jurisdicción hacia las especialidades relacionadas a Odontología son las siguientes: **Estomatología de Pacientes Especiales, Odontología y Odontopediatría**, siendo los diagnósticos principales por Necrosis de la pulpa, Pulpitis, Absceso periapical sin fistula, Caries de la dentina.

**CUADRO N°17**

ESPECIALIDADES	CONSULTA EXTERNA	APOYO AL DX	TOTAL GENERAL
ESTOMATOLÓGICA DE PACIENTES ESPECIALES	2	0	2
ODONTOLOGIA	1	0	1
ODONTOPEDIATRÍA	1	0	1
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>4</b>

### c) Referencias aceptadas

Las referencias aceptadas son aquellas que cumplen con el llenado correcto del formato de referencia con sus anexos, con un diagnóstico y motivo justificado para el tercer nivel. Las referencias aceptadas comprenden: estado aceptado, estado citado y estado recibido

**CUADRO N°18**

REFERENCIAS EVALUADAS Y ACEPTADAS	CANTIDAD	%
ESTADO ACEPTADO	380	97%
ESTADO CITADO	11	3%
ESTADO RECIBIDO	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>391</b>	<b>100%</b>

### d) Referencias observadas

Las referencias observadas son aquellas que cuentan con un motivo de subsanación específica, la misma que debe ser corregida según indicaciones del médico evaluador. En el siguiente cuadro se observa los motivos de observación en el mes de Diciembre.

**CUADRO N°19**

MOTIVO DE OBSERVACION	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	32	62%
REFERIR A OTRA ESPECIALIDAD/ CAMBIAR UPS	10	19%
OTROS MOTIVOS DE OBSERVACION	10	19%
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>

### e) Referencias rechazadas

Las referencias rechazadas son por no contar con capacidad resolutive. En el siguiente cuadro se observa los principales motivos de rechazo del mes de Diciembre.

**CUADRO N°20**

MOTIVOS DE RECHAZO	CANTIDAD	%
NO PERTENECE A LA JURISDICCION	66	34%
SERVICIO SATURADO	65	33%
NO CONTAMOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA	22	11%
EQUIPO INOPERATIVO / FALTA DE INSUMO	18	9%
OTROS MOTIVOS DE RECHAZO	25	13%
<b>TOTAL</b>	<b>196</b>	<b>100%</b>

## 3.2 REFERENCIAS ENVIADAS

### 3.2.1 Total de referencias enviadas a otros EE.SS en el mes de Diciembre.

El total de referencias enviadas hacia otros EE.SS desde el 01 de Diciembre al 31 de Diciembre de 2024 es de un total de 466 referencias.

**CUADRO N°21**

MES DE DICIEMBRE	CANTIDAD	%
ACEPTADO	226	48%
CONTRAREFERIDO	5	1%
OBSERVADO	20	4%
CITADO	25	5%
RECIBIDO	65	14%
PENDIENTE	21	5%
RECHAZADO	104	22%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>466</b>	<b>100%</b>

### 3.2.2. Demanda de referencias para Consulta Externa según establecimiento de destino

Las referencias enviadas para consulta externa son enviadas principalmente a los establecimientos de salud de mayor complejidad como son los Institutos: Ino. Dr. Francisco Contreras C. (29%), Instituto Nacional de salud del niño (22%) y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (16%).

**CUADRO N°22**

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DESTINO	CANTIDAD	%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	79	29%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO	61	22%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	43	16%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	91	33%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>274</b>	<b>100%</b>

### 3.2.3. Demanda de referencias para Apoyo al Diagnóstico según establecimiento de destino

Las referencias enviadas para apoyo al diagnóstico, son enviadas principalmente a los establecimientos de salud de igual o mayor complejidad como son: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (40%), el H. Nacional Arzobispo Loayza (24%) y el Hospital Nacional Dos de Mayo (11%). Los motivos principales de envío son para imágenes por resonancia magnética sin o con contraste y pruebas de laboratorio (Dosaje de tacrolimus, Somatomedina, Anticuerpos Leucocitarios, Anticuerpo Antinucleares, entre otros).

**CUADRO N°23**

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DESTINO	CANTIDAD	%
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS	76	40%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	46	24%
HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO	22	11%
OTROS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	48	25%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>192</b>	<b>100%</b>

### 3.2.4. Análisis de referencias enviadas a nivel de Especialidad de Destino

La mayor cantidad de referencias enviadas son hacia las especialidades de: **Laboratorio Clínico** (Dosaje de tacrolimus, Somatomedina, Anticuerpos Leucocitarios, Anticuerpo Antinucleares, entre otros), con un total de 129 referencias enviadas (28%) y **Oftalmología** (Glaucoma, Degeneración de la mácula y del polo posterior del ojo, Trastornos del nervio óptico no clasificados en otra parte, entre otros), con un total de 106 referencias enviadas (23%).

**CUADRO N°24**

REFERENCIAS ENVIADAS POR ESPECIALIDAD DESTINO:	CANTIDAD	%
LABORATORIO CLÍNICO	129	28%
OFTALMOLOGIA	106	23%
MEDICINA NUCLEAR	32	7%
OTRAS ESPECIALIDADES	199	43%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>466</b>	<b>100%</b>

### 3.2.5. Análisis de referencias enviadas según UPS de Origen

Las principales especialidades de nuestro Hospital que realizan más referencias hacia otro establecimiento de salud con igual o mayor capacidad resolutive son: Oftalmología, Reumatología, Oncología Médica.

**CUADRO N°25**

REFERENCIAS SEGÚN UPS ORIGEN	CANTIDAD	%
CONSULTA EXTERNA-OFTALMOLOGÍA-CIRUGÍA PLÁSTICA OFTALMOLÓGICA	65	14%
CONSULTA EXTERNA-REUMATOLOGÍA-	56	11%
CONSULTA EXTERNA-ONCOLOGÍA MÉDICA -	32	7%
OTRAS REFERENCIAS SEGÚN UPS DE ORIGEN	313	68%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>466</b>	<b>100%</b>

### 3.2.6. Análisis de referencias observadas

El total de referencias que han sido enviadas y observadas del mes de Diciembre, en general es de 20 referencias.

**CUADRO N°26**

MOTIVO DE OBSERVACION	CANTIDAD	%
REFERENCIA INCOMPLETA	11	60%
TELECONSULTA	5	20%
OTROS MOTIVOS DE OBSERVACION	4	20%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

### 3.2.7. Análisis de referencias Rechazadas

El total de referencias que han sido enviadas y rechazadas del mes de Diciembre, en general es de 104 referencias.

**CUADRO N°27**

MOTIVO DE RECHAZO	CANTIDAD	%
NO CONTAMOS CON CAPACIDAD RESOLUTIVA	80	77%
SERVICIO SATURADO	10	10%
AGOTAR CAPACIDAD RESOLUTIVA	6	6%
OTROS MOTIVOS DE RECHAZO	8	7%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>104</b>	<b>100%</b>

### 3.3. CONTRARREFERENCIAS RECIBIDAS

El total de Contrarreferencias recibidas de otros establecimientos de salud en el mes de Diciembre es de 74 Contrarreferencias, de las cuales los principales EE.SS Destino son: Ino Dr. Francisco Contreras C. (54%) y el H. Nacional Arzobispo Loayza (11%); y las principales especialidades de destino son: Oftalmología (54%), Psiquiatría (10%).

**CUADRO N°28**

CONTRARREFERENCIAS RECIBIDAS	CANTIDAD	%
INO DR. FRANCISCO CONTRERAS C.	40	54%
HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA	8	11%
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"	5	7%
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DRA. ADRIANA REBAZA FLORES - AMISTAD PERU-JAPON	4	5%
OTROS ESTABLECIMIENTOS	17	23%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>

**CUADRO N°29**

ESPECIALIDAD DE DESTINO	CANTIDAD	%
OFTALMOLOGIA	40	54%
PSIQUIATRÍA	7	10%
MEDICINA GENERAL Y ONCOLÓGICA	6	8%
OTRAS ESPECIALIDADES	21	28%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>74</b>	<b>100%</b>

### **3.4. PACIENTES CONTRARREFERIDOS A SU ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN (ENVIADAS)**

Las contrarreferencias enviadas a los EE.SS Origen incluyen: Consulta Externa, Apoyo al Diagnóstico y Hospitalización.

**CUADRO N°30**

<b>ESTABLECIMIENTO DE SALUD ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
CENTRO MATERNO INFANTIL RÍMAC	238	4%
CENTRO MATERNO INFANTIL JUAN PABLO II	214	4%
CENTRO MATERNO INFANTIL TAHUANTINSUYO BAJO	210	4%
SAN MARTIN DE PORRES	179	3%
OTROS ESTABLECIMIENTOS	4,617	85%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,458</b>	<b>100%</b>

Las especialidades que cuentan con mayor contrarreferencias enviadas en Apoyo al Diagnóstico son Radiodiagnóstico y Otorrinolaringología. Las especialidades que cuentan con mayor contrarreferencias enviadas de Hospitalización son Ginecología y Obstetricia, debido a su condición de alta o mejorado, y deben continuar sus controles en su establecimiento de salud origen.

**CUADRO N°31**

<b>ESPECIALIDADES</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>%</b>
OTORRINOLARINGOLOGÍA	4,113	75%
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	574	11%
RADIODIAGNÓSTICO	211	4%
ANATOMÍA PATOLÓGICA	165	3%
OTRAS ESPECIALIDADES	395	7%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>5,458</b>	<b>100%</b>

## IV. CONCLUSIONES

Después de realizar el Análisis Situacional de las Referencias y Contrarreferencias del mes de Diciembre del 2024, podemos dar las siguientes conclusiones:

### 1. Referencias Recibidas de Otros EE.SS:

- El total de referencias recibidas del mes de Diciembre de 2024 a nivel general es de 7,064 referencias, de las cuales a la fecha de corte de nuestro análisis, todas fueron evaluadas.
- El total de referencias recibidas del mes de Diciembre de 2024, que pertenecen a nuestra jurisdicción sanitaria y son del primer nivel de atención es de 5,755 referencias. El mayor número de referencias recibidas son hacia las especialidades de Ginecología y Obstetricia, Traumatología y Ortopedia, Oftalmología. Los Establecimientos de Salud que recibimos mayores referencias son: C.M.I. Tahuantinsuyo Bajo, C.M.I. Rímac, C.S. Ex Fundo Naranjal.
- El total de referencias recibidas del mes de Diciembre de 2024, que pertenecen a nuestra jurisdicción sanitaria y son de Hospitales, es de 630 referencias. Los Hospitales que recibimos mayores referencias son: Hospital Nacional Carlos Lanfranco La Hoz y el Hospital Nacional Sergio E. Bernales. La mayor cantidad de referencias recibidas son hacia las especialidades de Radiodiagnóstico, Gastroenterología, Cirugía Torácica y cardiovascular y Oftalmología.
- El total de referencias recibidas del mes de Diciembre de 2024, que no pertenecen a nuestra jurisdicción sanitaria, es de 679 referencias. Los Hospitales y/o Institutos que recibimos mayores referencias a nivel de Lima son: Hospital San Juan de Lurigancho, Hospital Nacional Dos de Mayo, y el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión; y Los Hospitales que recibimos mayores referencias a nivel de Provincia son: Hospital “Víctor Ramos Guardia”-Huaraz (Ancash) y el Hospital Eleazar Guzmán Barrón.

### 2. Referencias Enviadas a Otros EE.SS:

- El total de referencias enviadas del mes de Diciembre de 2024 a nivel general es de 466 referencias.
- El motivo principal por el cual se envían referencias a otros establecimientos de salud es para Apoyo al Diagnóstico, solicitando específicamente Radiodiagnóstico, de las cuales las principales especialidades que más lo solicitan son Laboratorio, Anatomía Patológica, Radiodiagnóstico, Medicina Física y Rehabilitación. Los principales Hospitales y/o Institutos a los cuales enviamos para Radiodiagnóstico son: Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Hospital Nacional Dos de Mayo, Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
- La mayor cantidad de referencias enviadas para consulta externa son de las especialidades de: Oftalmología, Medicina Nuclear, Urología y Genética. Los principales Hospitales y/o Institutos a los cuales enviamos para Consulta Externa son: Hospital Nacional Dos de Mayo, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

### **3. Contrarreferencias Recibidas de Otros EE.SS:**

- El total de contrarreferencias recibidas del mes de Diciembre de 2024 a nivel general es de 74 contrarreferencias.
- Los principales EE.SS que nos envían las contrarreferencias son: Ino Dr. Francisco Contreras C. y el Hospital Nacional Arzobispo Loayza.
- Las principales especialidades que nos envían las contrarreferencias son: Oftalmología, Psiquiatría y Medicina General y Oncológica.

### **4. Pacientes Contrarreferidos a su establecimiento de salud origen**

- El total de contrarreferencias enviadas del mes de Diciembre del 2024 a nivel general es de 5,458 contrarreferencias.
- Los principales EE.SS que enviamos las contrarreferencias son: C.M.I. Rimac, C.M.I. Juan Pablo II, C.M.I. Tahuantinsuyo Bajo.
- La especialidad que cuenta con mayor contrarreferencias enviadas es de Otorrinolaringología y Ginecología y Obstetricia, debido a que los pacientes deben continuar con sus atenciones en su centro de salud.

## **V. RECOMENDACIONES**

Es importante realizar las siguientes recomendaciones con el fin de mejorar el proceso de referencia y contrarreferencia, para el beneficio de los asegurados del Sistema Integral de Salud (SIS) que solicitan atención especializada en Consulta Externa y Apoyo al Diagnóstico al Hospital Nacional Cayetano Heredia:

- Proponer una reunión virtual con los establecimientos de salud del primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción y con la DIRIS Lima Norte, para dar a conocer cuáles son las observaciones y/o rechazos más frecuentes.
- Solicitar la información actualizada de la operatividad de los equipos médicos de los EE.SS de primer nivel de atención que pertenecen a nuestra jurisdicción a la DIRIS Lima Norte, para apoyo en la evaluación de las referencias que envían para Apoyo al Diagnóstico.
- Se recomienda ampliar la oferta en consulta externa del Hospital Nacional Cayetano Heredia.
- Coordinar con la Oficina de Estadística e Informática para lograr el ciclo final de atención vía REFCON (Aplicativo informático del MINSA).
- Los establecimientos de salud deben gestionar la adquisición de insumos de laboratorio, equipos de radiodiagnóstico y personal médico, para mejorar las atenciones de los usuarios.
- La DIRIS Lima Norte debe actualizar la cartera de servicios.
- La DIRIS Lima Norte, debe evaluar y solucionar las necesidades de los establecimientos de salud de su jurisdicción para ampliar sus carteras de servicios.